

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



No. de contrato /
Orden de Servicio

3043350



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol

Descripción general de actividades:

Mantenimiento Integral en los sistemas: Mecánicos, Eléctricos, Instrumentación y Control, bajo filosofía enmarcada de mantenimiento 4.0

Tiempo de ejecución:

6 meses

Fecha estimada de inicio:

20 de noviembre de 2023

Ubicación de los trabajos:

Municipio Guamal

Canales de atención del contratista:

Diana Preciado

diana.preciado@osc.com.co

Celular: 310 232 7843

Administrador de Ecopetrol

Álvaro Antolínez Pastrana

Interventor de Ecopetrol Chichimene

John Angarita

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS – VRO							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
						Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligencia formato de cotización. Requisitos mínimos legales: Los indicados en la Página 5 al 10. Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada De estar interesado en participar por favor enviar un correo a diana.preciado@osc.com.co y se le enviarán los Anexos que deben acompañar su cotización.			
1	AGUA POTABLE EN BOTELLON 20 LITROS	Unidad	80	0	80	Suministro de hidratación en botellón de agua de 18.9 a 20 lts este suministro debe ser entregado directamente en la Base Consorcio OMIA-SKF municipio Acacias Meta Vereda La Esmeralda. Debe entregar análisis fisico-químico vigente cada mes con cada despacho. Tener en cuenta dentro de su oferta económica el préstamo de 5 dispensadores y 2 enfriadores.			
2	AGUA POTABLE EN BOLSA 350 ml	Paca	990	0	990	Agua potable en bolsa 350 ml suministro de hidratación de paca de agua en bolsa x 20 und. este suministro debe ser entregado directamente en la Base Consorcio OMIA-SKF municipio Acacias Meta Vereda La Esmeralda. Debe entregar análisis fisico-químico vigente cada mes con cada despacho.			
3	HIELO EN BOLSA. SEGÚN ESPECIFICACIONES	Unidad	237	0	237	Hielo en bolsa. Según especificaciones suministro de hielo en bloque de 5kg. Este suministro debe ser entregado directamente en la Base Consorcio OMIA-SKF municipio Acacias Meta Vereda La Esmeralda. Debe entregar análisis fisico-químico vigente cada mes con cada despacho.			
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago		30 a 45 días después de la radicación de factura.							
Lugar de radicación de facturas		FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Se destinada el siguiente correo para los empresarios obligados a facturar electrónicamente. 901517841@factureinbox.co							

“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de radicación	- Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 17 de cada mes
Contacto para facturación	901517841@factureinbox.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Fecha inicio entrega de ofertas: Martes 14 de noviembre de 2023 Fecha máxima entrega ofertas: viernes 17 de noviembre de 2023
Hora límite de recibo de propuestas	Intención de oferta 11:00 am.
Entrega de propuestas	diana.preciado@osc.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Diana Katherinne Preciado diana.preciado@osc.com.co Celular: 310 232 7843 Horario de atención: Lunes a viernes, 8am – 12 m y 2:00 pm-5pm.

Requisitos mínimos legales

Requisitos HSEQ

1.1.1. Servicio compra de agua para consumo humano

- Análisis físico químico y microbiológico del agua, específico para la presentación del agua que se adquiere. El proveedor deberá compartir dicho soporte con una frecuencia mensual.
- Registro sanitario vigente otorgado por el INVIMA.
- Permiso de captación o documento que evidencie el origen del agua previo a su potabilización y envasado.

OBSERVACIONES

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de "Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie" entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. Contrato para la estación de Chichimene.

"La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"